ACTA DE SUSPENSION No.	01
CONTRATO No. y FECHA:	4038 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024
No. PROCESO EN SECOP II	AI-CD-SASI-2583-2024
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS 2024
NIT:	901.898.611-2
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS EDUARDO TRUJILLO ARANGO
IDENTIFICACIÓN C.C. No. :	79.689.814
SECRETARIA EJECUTORA:	INFRAESTRUCTURA
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE AGREGADOS PÉTREOS LIGADOS Y NO LIGADOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, ADELANTADA POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL MILLONES DE PESOS ($2.000.000.000.00) M/CTE A MONTO AGOTABLE
PLAZO:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO QUE PRIMERO OCURRA
FECHA ACTA INICIO :	Veintisiete (27) de diciembre de 2024

En Ibagué, a los __30__ días del mes de diciembre de 2024 en la Secretaría de Infraestructura, se reunieron ANDRÉS EDUARDO TRUJILLO ARANGO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.689.814 representante de la UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS 2024 con NIT No. 901.898.611-2, Contratista y GILBERTO LOZANO PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.500.052, Supervisor; con el fin de oficializar la SUSPENSION del contrato en mención debido a:

1. Festividades de fin de año
2. Restricciones de movilidad en carreteras nacionales dadas mediante documento emanado por el Gobierno Nacional, de fecha 02 de diciembre de 2024 “Boletín Estratégico de Seguridad y Movilidad” que nos impiden el desarrollo normal de las actividades programadas propias del contrato, debido a que se restringe la movilidad de los vehículos de carga, lo cual impide el suministro de los materiales propios para la ejecución del presente contrato, en específico durante los días 30 – 31 dic-2024 y primera y segunda semana año 2025.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

En virtud de lo expuesto, las partes acuerdan suspender el contrato No. 4038 del 26 de diciembre de 2024, hasta el 08 de enero de 2025 y/o hasta que se superen los aspectos que dieron origen al mismo.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:

EL CONTRATISTA

Andrés Eduardo Trujillo Arango
C.C: 79.689.814
Representante legal UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS 2024

EL SUPERVISOR

Gilberto Lozano Perez
C.C: 1.110.500.052
Director Operativo – Secretaría de Infraestructura

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'